



RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, del Consejero, por la que se dispone el cese de D.ª María Dolores Aguilar Seco como Presidenta de la Junta Rectora de la Zona de Interés Regional Embalse de Orellana y Sierra de Pela. (2008061758)

A propuesta del Director General del Medio Natural de la Junta de Extremadura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 38.4 de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, en relación con el artículo único del Decreto del Presidente 17/2007, de 30 de junio, por el que se distribuyen las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad de Extremadura vengo a disponer el cese de D.ª M.ª Dolores Aguilar Seco como Presidenta de la Junta Rectora de la Zona de Interés Regional Embalse de Orellana y Sierra de Pela.

Mérida, a 21 de mayo de 2008.

El Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA

• • •